



# CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANI

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI  
GACETA MUNICIPAL  
**RECIBIDO**  
Fecha: 14 OCT 2019  
Registro: 233 Hora: 10:35  
Firma: .....

Juan Carlos Sanchez  
SECRETARIO GENERAL  
RESPONSABLE DE LA GACETA MUNICIPAL  
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacani

## LEY MUNICIPAL N° 189

Vicente Flores Terrazas

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAPACANI

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI:

DECRETA:

### LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#### CAPÍTULO ÚNICO

#### MODIFICACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019

**Artículo 1.** Se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Institucional de la gestión 2019, que consiste en la disminución de la categoría programática "Reforestación en la Central Cándor; Construcción de Aula en la Unidad Educativa San Isidro de la Central Cándor e incremento del proyecto de nueva creación denominado: "Sistema de Agua Potable por gravedad Sindicato Agrario Cándor Central El Cándor; Construcción de graderías de la Unidad Educativa San Isidro de la Central Cándor", tal como refleja en el siguiente cuadro que a continuación se expone:

#### CUADRO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROYECTO A SER DISMINUIDO							
ENT.	PROG.	PROY.	ACT.	Descripción del programa, proyecto y actividad	PRES. VIGENTE	DISMINUCION	NUEVO. PRESUP.
1712	22	0000	025	Reforestacion en la Central Condor	27.484,90	-27.484,90	0,00
1712	21	17121022400		Const. De Aula en la Unidad Educativa San Isidro de la Central Condor	16.190,00	-16.190,00	0,00
						<b>-43.674,90</b>	

PROYECTO (A SER INCREMENTADO)							
ENT.	PROG.	PROY.	ACT.	Descripción del programa, proyecto y actividad	PRES. VIGENTE	INCREMENTO	NUEVO. PRESUP.
1712	11	0000	018	Sistema de agua Potable por Gravedad Sind. Agrario Condor Central el Condor.	98.730,96	27.484,90	126.215,86
1712	21	17121031400		Const. De Graderías en la U.E. San Isidro de la Central Condor	0,00	16.190,00	16.190,00
						<b>43.674,90</b>	







# CONCEJO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA ICHILO - SANTA CRUZ  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EL CONCEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO LEGISLATIVO, DELIBERATIVO Y FISCALIZADOR  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANÍ

## DISPOSICIÓN FINAL

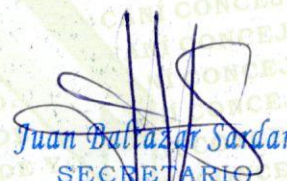
**UNICA.-** La presente Ley Municipal entrará en vigencia desde el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para fines legales.

Es sancionada en la sala de sesiones del Órgano Legislativo Municipal de Yapacaní, a los 08 días del mes de octubre del año 2019.

  
Marilín Elva Machaca Moya  
PRESIDENTA  
Concejo Municipal de Yapacaní



  
Juan Baltazar Sardan  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Yapacaní

Por tanto en aplicación al Art. 39 numeral 4) de la Carta Orgánica Municipal, **LA PROMULGO** para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.  
**Yapacaní, 11 de Octubre de 2019.**

  
Vicente Flores Terrazas  
ALCALDE  
Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní

